

DET N° 283/2025

# Memorándum

**PARA:** C.P.N. Adriana Encina, Coordinadora  
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

**DE:** Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**FECHA:** 03 de octubre de 2025.

**REFERENCIA:** LLAMADO MOPC N° 82/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU - FASE C. ID N° 468.291.

**OBJETO:** INFORME ECONOMICO FINANCIERO

Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorándum CEO N° 545/2025, de fecha 19 de setiembre del 2025 y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, de octubre de 2025

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para sus fines pertinentes.



Lic. María Rossana Coronel Solalinde

Jefa de Departamento

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS



Antonio Delgado  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".

**LLAMADO MOPC N° 82/2025**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA**  
**CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE**  
**PILAR - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU - FASE C.**  
**ID N°468.291**

Asunción, 03 de octubre de 2025.

**INFORME ECONÓMICO FINANCIERO**

**I. INTRODUCCIÓN**

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 545/2025, de fecha 19 de setiembre del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

**II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE**

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 18 de setiembre de 2025, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N°	OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1	DC INGENIERIA S.A.	GS. 298.147.361.449
2	CONSORCIO TFS	GS. 291.007.800.000
3	ECOMIPA S.A.	GS. 278.424.936.869
4	TECNOLOGIA DEL SUR S.A.E.	GS. 284.991.225.660
5	EDB CONSTRUCCIONES DE ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO	GS. 295.276.919.422
6	CONSORCIO COSTERO SUR	GS. 287.795.150.000
7	CONSORCIO COSTERO ÑEEMBUCU	GS. 267.716.402.413
8	CONSORCIO HUMAITA	GS. 305.197.144.537
9	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.	GS. 275.212.582.286
10	CONSORCIO IM PILAR	GS. 277.800.000.000

**III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; **Punto "Capacidad Financiera"**; Ítems: "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; "Recursos Financieros"; y "Volumen Anual de Negocios"; Páginas 17 al 21 del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

  
**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

  
**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

  
**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".  
**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

**Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente  $\geq 1,10$  (igual o mayor a uno con diez), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (\*)

**Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total  $\leq 0,80$  (igual o menor a cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024) (\*)

Observación:

(\*) Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Requisitos de Cumplimiento

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: N/A.

Cada Socio: Debe cumplir con el requisito.

Socio Líder: N/A.

Recursos Financieros:

Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria año (2024).

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:

- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado,
- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito,
- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura
- No serán consideradas líneas de créditos No Comprometida y/o Líneas de Crédito Aprobadas que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.

**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

- No serán tenidas en cuenta cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

#### Requisitos de Cumplimiento

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

#### Consorcios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

#### Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

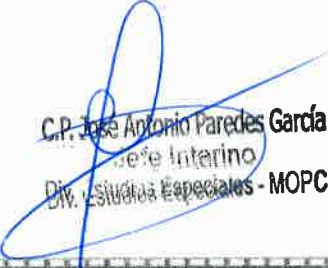
- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Presentar los estados financieros (balances generales, estados de resultados y notas a los estados contables) presentados ante la respectiva autoridad tributaria. Dichas documentaciones deberán estar debidamente firmadas por el Representante Legal y el Profesional Contable y, aquellas documentaciones que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
- Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal paraguaya, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados ante la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT); no se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.
- El tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay ([www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.
- Completar los Formularios Recursos Financieros y Formulario Detalle de Recursos Financieros, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Formulario Detalle del Volumen Anual de Negocios".

#### Experiencia general en obras (Volumen Anual de Negocios)

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2015- 2024), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 25% del monto de la oferta presentada por el oferente.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.

  
**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

  
C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

  
Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante.

Este criterio será evaluado con la capacidad financiera por el Dpto. de Estudios Técnicos.

#### Requisitos de Cumplimiento

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

#### Consortios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

### **IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.**

#### **4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera**

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados años (2022, 2023, 2024); Estados de Resultados y Nota a los Estados Contables, correspondientes a los 5 mejores años de los últimos diez (10) años (2015-2024), conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentadas por los oferentes, las cuales se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

#### **a) Observación Documental:**

✓ **LT S.A.** integrante del CONSORCIO COSTERO ÑEEMBUCU, no presento en su carpeta de oferta los siguientes documentos: 1) Balance General (2024, 2023, 2022); 2) Estado de Resultados correspondiente a los años (2024, 2023, 2022, 2021, 2020); 3) Notas de los Estados Contables de los ejercicios fiscales años (2024, 2023, 2022, 2021, 2020); razón por la cual, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N° 1993/2018 se ha constatado que el documento mencionado según el SICP se encuentra en estado "Histórico y/o Activo". Por lo tanto, para la evaluación de la capacidad económica financiera se han utilizado las documentaciones extraídas del SICP.

✓ **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.** integrante del CONSORCIO COSTERO ÑEEMBUCU, no presento en su carpeta de oferta los siguientes documentos: 1) Balance General (2024, 2023, 2022); 2) Estado de Resultados correspondiente a los años (2024, 2023, 2022, 2021, 2020); 3) Notas de los Estados Contables de los ejercicios fiscales años (2024, 2023, 2022, 2021, 2020); razón por la cual, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N° 1993/2018 se ha constatado que el documento mencionado según el SICP se encuentra en estado "Histórico y/o Activo". Por lo tanto, para la evaluación de la capacidad económica financiera se han utilizado las documentaciones extraídas del SICP.

✓ **CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.** integrante del CONSORCIO COSTERO ÑEEMBUCU, no presento en su carpeta de oferta los siguientes documentos: 1) Balance General (2024, 2023, 2022); 2) Estado de Resultados correspondiente a los años (2024, 2023, 2022, 2021, 2020); 3) Notas de los Estados Contables de los ejercicios fiscales años (2024, 2023, 2022, 2021, 2020); razón por la cual, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N° 1993/2018 se ha constatado que el documento mencionado según el SICP se encuentra en estado "Histórico y/o Activo". Por lo tanto, para la evaluación de la capacidad económica financiera se han utilizado las documentaciones extraídas del SICP.

**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

#### 4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Que a través del correo [comitedeevaluacion@mopc.gov.py](mailto:comitedeevaluacion@mopc.gov.py) de fecha 22/09/2025, se requiere cuanto sigue..., "En el marco del proceso de referencia se solicita sean evaluados los tres mejores precios, dicho pedido obedece con el fin de dar celeridad al proceso de evaluación y dar cumplimiento a los plazos establecidos" (SIC).

Así mismo se informa, que se tuvo a vista el Memorándum DAJ N° 1739/2025 de fecha 02/10/2025, y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, mediante el cual se dictamino Rechaza la oferta del CONSORCIO IM PILAR debido a que, No Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación 8.3 oferentes en consorcio Motivo por el cual, no será objeto de evaluación de la Capacidad Financiera, en consideración a lo precedentemente mencionado; por otra parte, se procedió a la evaluación de las 2 (dos) mejores ofertas las cuales fueron analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	CAPACIDAD FINANCIERA			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
7.-	<b>CONSORCIO COSTERO ÑEEMBUKU</b>			Cumple	Cumple	Cumple
	LT S.A. (Líder)	Cumple	Cumple	Cumple 40%	Cumple 40%	
	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple 25%	Cumple 25%	
	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple 25%	Cumple 25%	
9.-	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 3 (incluyendo la Adenda 2).

✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 3 (incluyendo la Adenda 2).

✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 3 (incluyendo la Adenda 2).

✓ **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS):** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, "CUMPLEN"; con el requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones - Versión 3 (incluyendo la Adenda 2).

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados.

**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

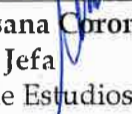
**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 82/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

  
**Antonio Vidal Delgado**  
Analista Financiero  
Departamento de Estudios Técnicos

  
**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
División de Estudios Especiales

  
**Lic. María Rossana Coronel Solalinde**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

**Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas  
Dirección de Planificación Económicas  
Departamento de Estudios Técnicos**

**LLAMADO N° 82/2025.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS  
CONSTRUCTORAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE  
LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE  
LA CIUDAD DE PILAR - DEPARTAMENTO DE  
ÑEEMBUKU - FASE C. ID N° 468.291.**

**INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO**

**Anexo "A"  
RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y  
FINANCIERA.**

**Anexo "B"  
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y  
FINANCIERA.**

  
**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

  
C.P. Jose Antonio Paredes Garcia  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

  
Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnico  
M.O.P.C.

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

**ANEXO "A"**  
**RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"**  
**LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2025**

LICITACION PUBLICA NACIONAL "PARA LA CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU" ID 468.291.

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	CAPACIDAD FINANCIERA			RECURSOS FINANCIEROS		EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		CALIFICACION
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	INFORMACIONES OBTENIDAS EN BASE AL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL CERRADO DE LAS EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS. Expresado en Garantías	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	REQUISITO DE CUMPLIMIENTO		
	MONTO TOTAL DE LA OFERTA								
7.-	CONSORCIO COSTERO ÑEEMBUCU LT S.A. (Lider) BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	2,22 1,61 1,74	Cumple Cumple Cumple	AC / PC (≥ 1,10) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	PT / AT (≤ 0,80) Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2022, 2023, 2024)	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcio de empresas. Expresado en Garantías	Requisito de Cumplimiento El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente.  Requisitos de Cumplimiento: Ofertante Individual: DCR Consortio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo	Requisito de Cumplimiento • Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2015-2024), en promedio un volumen anual de facturación igual o mayor al: 25% (veinticinco por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente  Requisitos de Cumplimiento: Ofertante Individual: DCR Consortio: Todas las Partes Combinadas: DCR Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Cumple Cumple Cumple
9.-	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)	1,77	Cumple			Informaciones Obtenidas en base al promedio de las declaraciones de las empresas y/o consorcios de empresas.	Requisito de Cumplimiento Gs 26.771.640.241 Gs 16.732.275.151 Gs 16.732.275.151 Gs 66.929.100.603	Cumple Cumple Cumple	Cumple

**Antonio Daigado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Lic. María Rossana Coronel S.**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUÚ ". ID 468.291.

CONSORCIO COSTERO ÑEEMBUCUEmpresas Consorciadas% de participación

* LT S.A. (Líder)	33,34%
* BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	33,33%
* CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	33,33%

  
**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

  
C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

  
Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**ANEXO "B"**  
**ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ", ID 468.291.

2.- EMPRESA: LT S.A. (Lider)  
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA  
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA  
5.- MONEDA: GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
1.-	DISPONIBILIDADES	65.400.538.589	38.440.368.194	32.082.450.937
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	930.023.409.686	570.642.910.374	492.558.159.918
4.-	INVENTARIOS	392.525.003.957	271.309.836.158	82.674.752.033
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	29.143.424.651	26.245.051.711	141.044.543.919
6.-	ANTICIPOS	-	-	-
7.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.417.092.376.883</b>	<b>906.638.166.437</b>	<b>748.359.906.807</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	CREDITOS L/P	-	-	-
2.-	INVERSIONES	572.435.000.000	531.650.000.000	525.620.000.000
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	887.427.756.257	916.528.200.209	941.810.091.424
4.-	ACTIVO INTANGIBLE	-	-	-
5.-	CARGOS DIFERIDOS	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.459.862.756.257</b>	<b>1.448.218.200.209</b>	<b>1.467.430.091.424</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<b>2.876.955.133.140</b>	<b>2.354.856.366.646</b>	<b>2.215.789.998.231</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	374.197.732.800	166.421.528.160	117.633.077.057
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	253.789.369.945	220.668.357.753	207.880.700.005
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12.888.344.652	17.329.644.331	10.328.930.438
4.-	PROVISIONES	-	-	-
5.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>640.875.447.397</b>	<b>404.459.530.244</b>	<b>335.842.707.500</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	303.367.503.941	221.061.929.049	268.164.534.026
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	643.330.240.302	507.842.971.146	473.562.056.196
3.-	PROVISIONES L/P	-	-	-
4.-	INGRESOS DIFERIDOS	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>946.697.744.243</b>	<b>728.874.900.195</b>	<b>741.726.590.222</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>		<b>1.587.573.191.640</b>	<b>1.133.314.430.439</b>	<b>1.077.569.297.722</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
1.-	CAPITAL	1.180.000.000.000	1.105.000.000.000	1.037.990.641.071
2.-	RESERVAS	24.814.388.002	24.844.388.002	19.986.622.307
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	84.567.553.498	91.727.548.205	80.243.437.131
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.289.381.941.500</b>	<b>1.221.541.936.207</b>	<b>1.138.220.700.509</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.876.955.133.140</b>	<b>2.354.856.366.646</b>	<b>2.215.789.998.231</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	CALCULOS FINANCIEROS						
		Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	<b>COEFICIENTE DE LIQUIDEZ</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	1.417.092.376.883 640.875.447.397	906.638.166.437 404.439.530.244	748.359.906.807 335.842.707.500	1.024.030.150.042 460.385.895.047	2,22	Cumple
2)	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	1.587.573.191.640 2.876.955.133.140	1.133.314.430.439 2.354.856.366.646	1.077.569.297.722 2.215.789.998.231	1.266.152.306.600 2.482.533.832.672	0,51	Cumple
3)	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>							
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 776.216.929.486					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>		<b>Gs 776.216.929.486</b>					

OBSERVACIÓN:

DECLARACIÓN JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 481 Tomo I Documentos manifiesta cuanto sigue:

"El que suscribe, AMADO GREGORIO TORRES MILTOS, con Cédula de Identidad N° 2.116.367, con RUC N° 2.116.367-7, en carácter de Contador de la empresa LT S.A., con RUC 80015499-1, formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO. - Que los ESTADOS FINANCIEROS presentados en la Carpeta de Oferta corresponden a ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL Y UNICO de la Empresa LT S.A.; por consiguiente CERTIFICO que las cifras declaradas en la Carpeta de Oferta corresponden a los Estados Financieros Individuales presentados" (SIC).

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.020	Gs 436.236.843.437	Gs 0	-	Gs 436.236.843.437
2.021	Gs 479.649.575.227	Gs 0	-	Gs 479.649.575.227
2.022	Gs 615.355.110.422	Gs 0	-	Gs 615.355.110.422
2.023	Gs 936.351.218.443	Gs 0	-	Gs 936.351.218.443
2.024	Gs 983.842.666.969	Gs 0	-	Gs 983.842.666.969
<b>TOTAL</b>				<b>Gs 3.451.435.414.498</b>
Promedio de Volumen Anual de Negocios				<b>Gs 690.287.082.900</b>

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

**ANEXO "B"**  
**ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ ". ID 468.291.

2.- EMPRESA: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA

4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA

5.- MONEDA: GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL		31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
1.-	DISPONIBILIDADES	3.540.901.013	3.886.408.374	3.444.254.429
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	12.002.491.053	3.180.662.162	3.820.449.368
3.-	CRÉDITOS	171.797.394.329	170.018.208.153	171.735.276.268
4.-	INVENTARIOS	193.525.718.539	178.719.205.020	142.242.405.990
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1.178.235.126	1.524.479.521	3.156.830.367
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	-
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>382.044.740.060</b>	<b>357.328.963.230</b>	<b>324.399.216.422</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	CREDITOS L/P	-	-	-
2.-	INVERSIONES L/P	7.493.426.312	317.740.351	1.002.370.313
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	141.969.762.231	149.654.024.565	151.445.444.554
4.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
5.-	CARGOS DIFERIDOS	-	-	-
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>149.463.188.543</b>	<b>149.971.764.916</b>	<b>162.447.814.867</b>
	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>531.507.928.603</b>	<b>507.300.728.146</b>	<b>476.847.031.289</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
1.-	CUENTAS POR PAGAR	62.567.742.049	49.499.300.595	45.403.471.973
2.-	PRÉSTAMOS	107.812.918.016	165.328.936.502	154.272.543.046
3.-	OTRAS CUENTAS A PAGAR	23.855.177.562	8.298.405.354	7.586.848.885
4.-	DEUDAS SOCIALES	-	-	-
5.-	PREVISIONES	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	15.924.517.907	10.662.036.573	8.964.653.324
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>210.180.355.534</b>	<b>233.788.679.024</b>	<b>216.227.517.228</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	31.385.705.918	40.531.579.348	57.549.861.305
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	72.212.661.284	25.413.493.438	15.546.813.717
3.-	OTRAS CUENTAS A PAGAR	7.277.663.810	-	-
4.-	INGRESOS DIFERIDOS	37.157.208.451	42.648.146.294	35.858.613.295
	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>148.033.239.463</b>	<b>108.593.219.080</b>	<b>108.955.288.317</b>
	<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>358.193.594.997</b>	<b>342.381.898.104</b>	<b>325.182.805.545</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
1.-	CAPITAL	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
2.-	RESERVAS	114.918.830.042	101.664.225.744	90.607.296.688
3.-	RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	8.395.503.564	13.254.604.298	11.056.929.056
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>173.314.333.606</b>	<b>164.918.830.042</b>	<b>151.664.225.744</b>
	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>531.507.928.603</b>	<b>507.300.728.146</b>	<b>476.847.031.289</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	<b>COEFICIENTE DE LIQUIDEZ</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	382.044.740.060 210.180.355.534	357.328.963.230 233.788.679.024	324.399.216.422 216.227.517.228	354.590.973.237 220.058.850.595	1,61	Cumple
2)	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	358.193.594.997 531.507.928.603	342.381.898.104 507.300.728.146	325.182.805.545 476.847.031.289	341.919.432.882 505.218.562.679	0,68	Cumple
3)	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>		Gs 171.884.384.526 Gs 0 Gs 0					
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 171.884.384.526					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>		<b>Gs 171.884.384.526</b>					

OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 483 Tomo I Documentos manifiesta cuanto sigue:

"Por la presente, yo, Lic. Marcos A. Montiel Q., con C.I N° 1.551.651, declaro BAJO FE DE JURAMENTO que los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Documento Legales - Formularios de Capacidad Económica Financiera, **son los Estados Financieros Individuales de Benito Roggio e Hijos S.A.** "(SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.020	Gs 360.097.399.250	Gs 0	-	Gs 360.097.399.250
2.021	Gs 338.824.372.714	Gs 0	-	Gs 338.824.372.714
2.022	Gs 358.392.642.110	Gs 0	-	Gs 358.392.642.110
2.023	Gs 283.589.138.189	Gs 0	-	Gs 283.589.138.189
2.024	Gs 305.026.166.546	Gs 0	-	Gs 305.026.166.546
	<b>TOTAL</b>			<b>Gs 1.645.929.718.809</b>
	<b>Promedio de Volumen Anual de Negocios</b>			<b>Gs 329.185.943.762</b>

Lic. María Rossana Coronel S

Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

MOPC

**ANEXO "B"**  
**ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2025
LICITACION PUBLICA NACIONAL "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ ". ID 468.291.	
2.- EMPRESA:	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1.- DISPONIBILIDADES	2.388.325.746	7.632.180.277	1.567.959.683
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	11.493.675.256	23.072.606.386	47.410.516.362
3.- CRÉDITOS	170.554.158.600	208.051.260.171	140.829.422.575
4.- INVENTARIOS	12.725.550.243	12.035.009.454	12.564.532.510
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	4.088.437.254	4.942.698.951	3.031.825.751
6.- OTROS ACTIVOS	41.513.921.454	33.677.567.033	25.257.801.309
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>242.764.068.553</b>	<b>209.531.322.272</b>	<b>230.662.058.190</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- CREDITOS	-	-	-
2.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	132.297.762.792	135.379.498.354	126.709.709.165
3.- OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	-	-	768.372.315
4.- CARGOS DIFERIDOS	1.919.396.341	3.672.165.407	3.706.764.805
5.- ACTIVOS INTANGIBLES	1.238.581.533	1.342.037.611	1.131.396.602
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>135.455.740.666</b>	<b>140.393.701.372</b>	<b>132.316.242.887</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>378.219.809.219</b>	<b>429.925.023.644</b>	<b>362.978.301.077</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	68.865.065.208	121.340.891.774	100.199.315.720
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	61.091.148.974	49.518.188.016	16.680.797.884
3.- OTROS CUENTAS POR PAGAR	5.060.000.645	7.003.988.583	2.162.785.702
4.- PROVISIONES	1.435.364.886	807.342.302	992.054.090
5.- OTROS PASIVOS	-	-	-
6.- INGRESOS DIFERIDOS	631.541.093	637.561.734	1.267.554.450
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>137.083.120.806</b>	<b>179.337.972.409</b>	<b>121.302.507.846</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	764.560.076	1.310.987.724	2.085.934.988
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P	16.846.727.753	26.093.346.735	22.693.474.900
3.- PROVISIONES P/ OBLIGACIONES L/P	-	-	-
4.- INGRESOS DIFERIDOS L/P	43.154.562.892	28.587.538.544	46.580.597.292
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>60.765.850.721</b>	<b>55.991.873.003</b>	<b>71.360.007.180</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>197.848.971.527</b>	<b>235.329.845.412</b>	<b>192.662.515.026</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
1.- CAPITAL	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000
2.- RESERVAS	66.012.597.325	65.657.330.329	19.296.804.002
3.- RESULTADOS ACUMULADOS	11.911.827.774	21.832.507.986	22.032.955.135
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	2.446.412.593	7.105.339.917	28.986.026.914
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>180.370.837.692</b>	<b>194.595.178.232</b>	<b>170.315.786.051</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>378.219.809.219</b>	<b>429.925.023.644</b>	<b>362.978.301.077</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion	
Índice	Fórmula	CALCULOS FINANCIEROS						
		Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	<b>COEFICIENTE DE LIQUEDEZ</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	242.764.068.553 / 137.083.120.806	209.531.322.272 / 179.337.972.409	230.662.058.190 / 121.302.507.846	254.319.149.672 / 145.907.867.020	1,74	Cumple
2)	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	197.848.971.527 / 378.219.809.219	235.329.845.412 / 429.925.023.644	192.662.515.026 / 362.978.301.077	208.613.777.322 / 390.374.377.980	0,53	Cumple
3)	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC) Gs 105.680.947.747 * Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC) Gs 0 * Disponibilidad según Certificado Bancario Gs 0 <b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS Gs 105.680.947.747</b>						

  
**Antonio Delgado**  
 Analista Financiero  
 Dirección de Planificación Económica

  
**José Antonio Paredes García**  
 Jefe Interino  
 Div. Estudios Especiales - MOPC


**OBSERVACIÓN:**

**DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS:** Situada en el Folio N° 482 Tomo I Documentos manifiesta cuanto sigue:

"Por la presente, yo Lic. Fátima Cañete, contadora de CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., interesado en participar en la Licitación de referencia, Declaro bajo fe de Juramento que las cifras contenidas en los Formularios Financieros correspondientes a los balances de los años 2020 a 2024, **corresponden a los Estados Financieros Individuales.**" (SIC).

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.020	Gs 154.618.884.557	Gs 0	-	Gs 154.618.884.557
2.021	Gs 172.634.259.293	Gs 0	-	Gs 172.634.259.293
2.022	Gs 374.014.810.196	Gs 0	-	Gs 374.014.810.196
2.023	Gs 275.937.985.837	Gs 0	-	Gs 275.937.985.837
2.024	Gs 161.486.105.761	Gs 0	-	Gs 161.486.105.761
<b>TOTAL</b>				<b>Gs 1.138.692.045.644</b>
<b>Promedio de Volumen Anual de Negocios</b>				<b>Gs 227.738.409.129</b>

  
**Lic. María Rossana Coronel**  
 Jefa  
 Departamento de Estudios Técnicos

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ ". ID 468.291.

CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)

  
**Antonio Delgado**  
Analista Financiero  
Dirección de Planificación Económica

  
**C.P. José Antonio Paredes García**  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

  
**Lic. María Rossana Coronel**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

**ANEXO "B"**  
**ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. N° 82/2025
LICITACION PUBLICA NACIONAL "PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA COSTANERA Y PARQUE LINEAL DE LA CIUDAD DE PILAR - FASE C - DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ ". ID 468.291.	
2.- EMPRESA:	CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A. (CIVSA)
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

## 1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - MARANGATU	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1.- DISPONIBILIDADES	12.659.907.007	5.575.054.953	7.960.432.454
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.- CRÉDITOS	172.218.986.850	146.677.916.161	180.185.264.466
4.- INVENTARIOS	30.614.469.144	23.285.494.125	50.870.853.582
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	764.833.524	5.022.294.342	3.563.456.530
6.- OTROS ACTIVOS	58.953.496.477	34.390.744.544	2.634.852.274
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>275.211.693.002</b>	<b>214.951.504.125</b>	<b>245.214.859.306</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- CREDITOS L/P	33.876.666.697	33.876.666.697	24.101.663.664
2.- INVERSIONES	-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	49.050.703.228	64.297.856.071	64.064.741.905
4.- OTROS ACTIVOS L/P	43.919.976.943	41.072.465.441	8.204.820.042
5.- ACTIVO INTANGIBLE	8.254.036.501	8.202.129.301	8.105.167.178
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>136.101.383.369</b>	<b>147.449.117.510</b>	<b>104.476.392.789</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>410.313.076.371</b>	<b>362.400.621.635</b>	<b>349.691.252.095</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	80.829.686.706	55.559.226.807	83.631.001.199
2.- DEUDAS FINANCIERAS	20.392.494.508	49.929.239.334	28.429.735.585
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.999.467.468	3.625.534.379	3.115.494.660
4.- PROVISIONES	-	-	-
5.- OTROS PASIVOS	-	-	-
6.- INGRESOS DIFERIDAS	15.695.318.170	24.996.864.187	42.853.188.763
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>122.916.966.852</b>	<b>134.110.864.707</b>	<b>158.029.420.207</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES L/P	22.703.676.049	38.114.698.817	3.840.529.561
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P	78.706.672.119	35.678.017.404	41.995.155.548
3.- PROVISIONES P/ OBLIGACIONES L/P	-	-	-
4.- INGRESOS DIFERIDOS L/P	37.820.662.058	17.993.467.244	21.334.090.909
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>139.231.010.226</b>	<b>91.786.183.465</b>	<b>67.169.776.018</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>262.147.977.078</b>	<b>225.897.048.172</b>	<b>225.199.196.225</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
1.- CAPITAL	110.000.000.000	110.000.000.000	70.000.000.000
2.- RESERVAS	25.503.573.463	14.492.055.870	44.442.492.065
3.- RESULTADOS ACUMULADOS	-	-	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	12.661.525.830	12.011.517.593	10.049.563.805
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>148.165.099.293</b>	<b>136.503.573.463</b>	<b>124.492.055.870</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>410.313.076.371</b>	<b>362.400.621.635</b>	<b>349.691.252.095</b>

## 2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación	
Índice	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022				
1)	<b>COEFICIENTE DE LIQUIDEZ</b>	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	275.211.693.002 122.916.966.852	214.951.504.125 134.110.864.707	245.214.859.306 158.029.420.207	245.126.018.811 138.352.417.255	1,77	Cumple
2)	<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	262.147.977.078 410.313.076.371	225.897.048.172 362.400.621.635	225.199.196.225 349.691.252.095	237.748.073.825 374.134.983.367	0,64	Cumple
3)	<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>		Gs 152.294.726.150	Gs 0	Gs 0			
	* Capital Operativo Individual, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2024 (AC-PC)		Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario		Gs 0					
	<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>		<b>Gs 152.294.726.150</b>					

## OBSERVACIÓN:

DECLARACION JURADA ESTADOS FINANCIEROS: Situada en el Folio N° 43 manifiesta cuanto sigue:

"Por la presente, Yo, Lourdes Elizabeth Villaiba, con C.I N° 1.939.891 y Registro Profesional N° 010-0036865 y Reg. Mat. N° 572 - C, Certifico y Declaro Bajo Fe de Juramento, que las Cifras, documentaciones e informaciones declaradas en los formularios correspondientes a los Estados Financieros de CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A., corresponden a Estados Individuales de la Empresa". (SIC)

## 3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.020	Gs 188.020.690.858	Gs 0	-	Gs 188.020.690.858
2.021	Gs 301.230.687.021	Gs 0	-	Gs 301.230.687.021
2.022	Gs 154.294.113.836	Gs 0	-	Gs 154.294.113.836
2.023	Gs 163.645.107.165	Gs 0	-	Gs 163.645.107.165
2.024	Gs 157.207.323.554	Gs 0	-	Gs 157.207.323.554
<b>TOTAL</b>				<b>Gs 964.397.922.434</b>
Promedio de Volumen Anual de Negocios				Gs 192.879.584.487

Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.